



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES - AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:

Alicorp S.A.A

Ejercicio:

2021

Página Web

www.alicorp.com.pe

Denominación o razón social
de la empresa revisora:¹

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA

Metodología:

La información a presentar está referida a las acciones y estándares implementados por la Sociedad en relación con el impacto de sus operaciones en el medio ambiente y desarrollo social, correspondiente al ejercicio culminado el 31 de diciembre del año calendario anterior al de su envío, por lo que toda referencia a “el ejercicio” debe entenderse al período antes indicado y se remite como un anexo de la Memoria Anual de la Sociedad bajo los formatos electrónicos que la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) establece para facilitar la remisión de la información del presente reporte a través del Sistema MVNet.

En el presente Reporte, la Sociedad revela el avance en la implementación de acciones para asegurar su sostenibilidad corporativa. Dicha información se basa en los siguientes parámetros:

- a) **Evaluación “cumplir o explicar”:** se marca con un aspa (x) el avance en la implementación que la Sociedad ha alcanzado, teniendo en consideración los siguientes criterios:

Si : Se cumple totalmente y la sociedad está en capacidad de sustentar su respuesta de manera documentada.

No : No se cumple.

Explicación: en este campo, la Sociedad, en caso de haber marcado la opción “No”, debe explicar las razones por las cuales no ha adoptado las acciones que le permiten considerar su implementación. Asimismo, de estimarlo necesario, en el caso de haber marcado la opción “Sí”, la Sociedad podrá brindar información acerca de las acciones desarrolladas para su implementación.

- b) **Información Complementaria:** se brinda información adicional que permite conocer con mayor detalle las acciones desarrolladas por la Sociedad.

El contenido del Reporte de Sostenibilidad debe ser veraz y suficiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley del Mercado de Valores.

¹ Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

**I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO,****Política Ambiental:**

Pregunta 1	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?	X		La política integrada de los sistemas de gestión está orientada a nuestros procesos operacionales y alineados a los estándares de la norma internacional ISO 14001:2015. En base a esta política se establecen objetivos, que vendrían a ser nuestros compromisos ambientales. Adicionalmente, la política hace mención al cumplimiento de requisitos legales que incluye implícitamente el cumplimiento de los compromisos que se establecen en los IGAs.

- a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del Documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
'ALI-K-GC-00-001_Política integrada de los sistemas de gestión (versión 5 - año 2019)	21/06/2019	2013

- b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?		X	Es aprobada por la Vicepresidencia de Supply Chain.y firmada por el Gerente General



<p><i>¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático (*)?</i></p>	<p>X</p>	<p>El documento interno: ALI-K-GC-00-001_Política integrada de los sistemas de gestión, contempla nuestro lineamiento ambiental e indica: Proteger el medio ambiente, previniendo la contaminación ambiental y asegurando el uso adecuado de recursos. Cumplir con los requisitos legales aplicables y voluntarios que la Empresa asuma y proteger nuestras actividades contra su posible uso por organizaciones ilícitas. Desarrollar a nuestro personal y promover activamente su participación en los procesos del Sistema de Gestión, como base para mejorar continuamente los resultados de la empresa. Es un documento de alcance amplio, se alinea a nuestros instrumentos de gestión ambiental de operación donde contemplamos capacitar y sensibilizar a todo el personal en el manejo racional de recursos como el consumo de agua y energía. También velamos por cumplir con la normativa legal aplicable en manejo de residuos y prevención de la contaminación, cumpliendo con programas de monitoreo, reporte ambiental de nuestras operaciones a la autoridad competente OEFA.</p> <p>Dentro del sistema de</p>
--	----------	--



		<p>gestión ambiental también hemos incluido la gestión de riesgos y oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desde la organización y su contexto - Desde las necesidades y expectativas de nuestros stakeholders - Desde el desempeño de nuestros procesos <p>Nuestro sistema también incluye una metodología de identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales de nuestras actividades y procesos. Como resultado tenemos identificadas aquellas actividades que son significativas o potenciales y todas ellas tienen medidas de control implementadas para prevenir un impacto en el medio ambiente.</p>
<p><i>¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?</i></p>	<p>X</p>	<p>Nuestros reportes de progreso, relacionados a nuestra política y sistema de gestión integrado son elaborados por el Director de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente y no son puestos de conocimiento del Directorio, solo se informa al VP de Supply Chain y de ser necesario se eleva a la gerencia general. Nuestros Objetivos e indicadores de gestión</p>



		<p>alineados a nuestros compromisos ambientales son: Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ahorro en consumo de energía 2. Cumplimiento legal ambiental (implícito). <p>Indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Monitoreo ambiental para el cumplimiento de ECA y LMP 2. Control de emisiones 3. Gestión de residuos sólidos 4. Control de efluentes 5. Control de ruido ambiental 6. Capacitaciones en temas ambientales.
--	--	--

(*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos "físicos" (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de "transición" a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

Pregunta 2	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? (*)		X	La sociedad, durante el ejercicio, no ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, ni se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales.

(*) Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

- a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

- b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
No aplica.	No aplica.

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Pregunta 3	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide sus emisiones de GEI (*)?	X		Nos encontramos midiendo nuestras emisiones de GEI para el 100% de la operación de Alicorp S.A.A. en Perú, según las normas ISO 14064:2006 (hasta el 2020) e ISO 14064:2018 para la medición del período 2021.

(*) **Gases de Efecto Invernadero (GEI):** Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).



- a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:

Medición de emisiones GEI	Información requerida
<p>Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.</p>	<p>Contamos con los siguientes 3 informes elaborados por un tercero:</p> <ol style="list-style-type: none"> Denominación: Informe Huella de Carbono de Alicorp 2018 Fecha de emisión: 25.01.2021 Vigente Denominación: Informe Huella de Carbono de Alicorp 2019 Fecha de emisión: 25.01.2021 Vigente <p>Ambos informes elaborados por: Consultora A2G S.A.C. Sostenibilidad y Cambio Climático. Límites: Predio Central, alcances 1 y 2.</p> <ol style="list-style-type: none"> Denominación: Inventario de Gases de Efecto Invernadero Alicorp S.A.A. Fecha de emisión: 04.02.2022 Vigente <p>Informe elaborado por: Libélula Comunicación Ambiente y Desarrollo S.A.C. Límites: Predio Central, Molino Callao, Molino Santa Rosa, Centro de Distribución Huachipa, SIDSUR, Molino Arequipa, Alcances 1, 2 y 3</p>
<p>Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.</p>	

(*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

- b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Emisiones Totales GEI (TM CO ₂ e)		
	Alcance 1 (*)	Alcance 2 (**)	Alcance 3 (***)



2021	64,258	18,960	2,256,620
2020	68,684	20,603	2,246,343
2019	63,474	17,889	

- (*) **Alcance 1:** Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.
- (**) **Alcance 2:** Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.
- (***) **Alcance 3:** Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.

Pregunta 4

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?		X	La sociedad no tiene objetivos o metas establecidas, sin embargo, permanentemente busca oportunidades de ahorro y eficiencia energética a partir de cambios en tecnología y procedimientos. Estas eficiencias las traducimos en emisiones de GEI no emitidas al año.

- a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando

Denominación del Documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando

- b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?			

**Aqua:**

Pregunta 5	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de agua (en m ³) en todas sus actividades?	X		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Agua (m ³)
2021	771,744.00
2020	766,973.00
2019	814,306.00

Pregunta 6	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su huella hídrica (*)?	X		Nos encontramos midiendo nuestra huella hídrica por primera vez para los ejercicios 2020 y 2021. Este estudio está siendo ejecutado en el 100% de los predios productivos de Alicorp S.A.A. bajo el estándar ISO 14046:2016. Nuestra finalidad no es solo medir, sino gestionar nuestras huellas generando capacidades internas y conciencia en el uso de los recursos.

(*) **Huella Hídrica:** indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros ("Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas" - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:



Medición de huella hídrica	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	Contamos el siguiente informe elaborados por un tercero: 1. Denominación: Huella Hídrica Alicorp S.A.A Fecha de emisión: 04.02.2022 Vigente Informe elaborado por: Libélula Comunicación Ambiente y Desarrollo S.A.C. Límites: Predio Central, Molino Callao, Molino Santa Rosa, Centro de Distribución Huachipa, SIDSUR, Molino Arequipa
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	

Pregunta 7

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?</i>		X	Nuestra industria no es intensiva en el uso de agua para la mayoría de las operaciones. El agua que empleamos principalmente es de uso para alimentación en comedores para el personal y para limpieza de instalaciones y equipos.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del Documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:



	Sí	No	Explicación:
<i>¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?</i>			

Pregunta 8	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes (*)?</i>	X		

(*) **Efluente:** Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

Denominación del documento	Informe de ensayo de monitoreo de efluentes.
-----------------------------------	--

Energía:

Pregunta 9	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?</i>	X		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Energía (kWh)
2021	417,667,188.31
2020	451,082,593.00
2019	471,380,044.00

Pregunta 10	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?</i>	X		Los objetivos y metas de gestión energética son aprobados internamente por cada área de Manufactura y gestionados desde la vicepresidencia de manufactura.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del Documento	Fecha de aprobación	Año desde que se viene aplicando
Objetivos del área	18/06/2021	2010

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?</i>		X	Los objetivos y metas de gestión energética son aprobados internamente por cada área de Manufactura.

Residuos Sólidos:

Pregunta 11	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?	X		Medimos la generación de residuos sólidos en el 100% de nuestras sedes productivas

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

Ejercicio	Residuos sólidos peligrosos (TM) (*)	Residuos sólidos no peligrosos (TM) (**)	Residuos sólidos totales (TM)
2021	239.02	18,889.14	19,128.16
2020	503.04	18,227.51	18,730.55
2019	465.27	24,975.92	25,441.19

(*) **Residuos sólidos peligrosos:** Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

(**) **Residuos sólidos no peligrosos:** Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

Pregunta 12	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?		X	La sociedad no tiene objetivos o metas establecidas, sin embargo, busca permanentemente generar eficiencias para reducir, reciclar o reutilizar sus residuos sólidos.

- a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

Denominación del Documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?</i>			

II.

SOCIAL

Grupos de interés:

Pregunta 13	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?</i>	X		

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?</i>	X		
<i>¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?</i>	X		
<i>¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?</i>	X		



- b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

Denominación del documento	Matriz de Riesgos Estratégicos. Matriz de Riesgos Reputacionales.
-----------------------------------	--

Pregunta 14	Sí	No	Explicación:
<p><i>¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material (*), con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo (**), y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (***)?</i></p>		X	<p>No hemos tenido ninguna controversia o conflicto material con alguno de nuestros grupos de interés. Como compañía implementamos proyectos e iniciativas que promuevan el desarrollo y el bienestar de las comunidades donde operamos, con lo que complementamos los esfuerzos que desarrolla el Estado. Mantenemos relaciones respetuosas y transparentes con las comunidades que nos rodean y procuramos el beneficio mutuo, respetando y valorando las leyes, costumbres y tradiciones de los lugares donde operamos. Asimismo, contamos con un Plan de Relacionamento Comunitario para generar un impacto positivo en los ámbitos en los que nos encontramos.</p>

(*) De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

(**) Un “conflicto social” debe ser entendido como “un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia.” Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.

(***) Se define al “conflicto social” como el “proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos.” Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p.3.



En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

Controversia o conflicto	Estado o situación	Año de inicio

Pregunta 15

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?</i>	X		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

Denominación del documento
Política de Abastecimiento Responsable (PAR)

Derechos Laborales:

Pregunta 16	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con una política laboral?</i>	X		

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?</i>	X		
<i>¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?</i>		X	La sociedad no cuenta con un informe en que se evalúen los resultados de su política laboral.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

	Sí	No	Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
<i>a. Igualdad y no discriminación.</i>	X		Guía de Compromisos Éticos (GCE)	1/09/2015	2015
<i>b. La diversidad.</i>		X			
<i>c. Prevención del hostigamiento sexual (*).</i>	X		Guía de Compromisos Éticos (GCE) 01/09/2015 y la Política Corporativa de Prevención del Hostigamiento Sexual (PPHS) 25/10/2019	1/09/2015	2015
<i>d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual (**).</i>	X		Guía de Compromisos Éticos (GCE) 01/09/2015 y la Política Corporativa de Prevención del Hostigamiento Sexual (PPHS) 25/10/2019	1/09/2015	2015
<i>e. Libertad de afiliación y</i>	X		Guía de Compromisos Éticos (GCE)	1/09/2015	2015



<i>negociación colectiva.</i>					
<i>f. Erradicación del trabajo forzoso.</i>	X		Guía de Compromisos Éticos (GCE)	1/09/2015	2015
<i>g. Erradicación del trabajo infantil.</i>	X		Guía de Compromisos Éticos (GCE)	1/09/2015	2015

(*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.

(**) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

- c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

Colaboradores	Número	Porcentaje del total de colaboradores
Mujeres	1789	22
Hombres	6531	78
Total	8320	100

Pregunta 17

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?</i>	X		

- a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
En el ejercicio se han iniciado tres (3) procedimientos administrativos donde se han impuesto sanciones a la empresa, dos (2) por seguridad y salud en el trabajo y uno (1) por incumplimiento de normas laborales	Uno de los procedimientos administrativos de seguridad y salud en el trabajo se encuentra pendiente de apelación de la resolución de Sub – Intendencia que dispone la aplicación de la multa. En los otros dos (2) se ha presentado descargos al Informe Final de Instrucción, y está pendiente de resolución por SUNAFIL.

- b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
Mantenemos algunos procesos judiciales y procedimientos administrativos por temas vinculados a temas de índole laboral y de seguridad y salud ocupacional de ejercicios anteriores vigentes.	No tenemos ningún proceso ni procedimiento que represente un riesgo relevante para la compañía.

Pregunta 18	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?</i>	X		

Pregunta 19	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?</i>	X		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales ^(*) de empleados directos ^(**) y contratados ^(***) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
N° de Empleados Directos	4886	3636	3554
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	10,790,462	10,195,666	9,328,030
N° de Accidentes Leves (Empleados Directos)	75	63	83
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)	41	40	42
N° de Accidentes Mortales (Empleados Directos)	1	0	0

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
N° de Empleados contratados	2150	2000	1920
Total de Horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio	5'410,880	5,006,397	4,795,808

N° de Accidentes Leves (Empleados contratados)	27	10	29
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)	15	11	18
N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados)	0	0	0

- (*) **Accidente Leve:** Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.
Accidente Incapacitante: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.
Accidente Mortal: Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador
Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.
- (**) Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.
- (***) Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

Pregunta 20	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su clima laboral?	X		

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?	X		

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del Documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Compromisos para el Éxito (CPE) de los líderes de Recursos Humanos, Negocios, Áreas Corporativas y Supply Chain.	31/03/2021	2007

Pregunta 21	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?	X		



- a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

Denominación del documento	
	Filosofía de Talento Alicorp Guía de Gestión de Talento Consideraciones OA

- b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?</i>	X		

Pregunta 22

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? (*)</i>	X		

(*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

Denominación del documento	
	Política Corporativa de Prevención del Hostigamiento Sexual (PPHS) Procedimiento de Investigación de Reportes de Hostigamiento Sexual

**Derechos Humanos:**

Pregunta 23	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?</i>	X		Alicorp cuenta con el canal de la Línea Ética Alicorp que permite reportar conductas que vayan en contra de nuestra Guía de Compromisos Éticos y/o Políticas. Este canal es operado por una firma independiente. El tratamiento de la información suministrada es confidencial y la denuncia es anónima, salvo que el afectado solicite que se compartan sus datos. Todos los asuntos reportados se toman en consideración y garantizamos que la persona que los reporta esté libre de represalias. https://www.lineaeticaalicorp.com/
<i>¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/denuncias a que se refiere la pregunta precedente?</i>		X	La sociedad sí registra y responde las quejas y denuncias, pero no tiene un plazo fijado de respuesta pues el tiempo de investigación depende de cada denuncia.

- a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

Denominación del documento	Fecha de emisión	Año de implementación
Guía de Compromisos Éticos	1/09/2015	2015

- b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?</i>		X	La sociedad no efectúa ninguna evaluación sobre los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo en los derechos humanos.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES - AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD

<i>¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?</i>	X	Se tienen unos módulos sobre estos temas en la plataforma web de Modelo Crece a la que todos los colaboradores tienen acceso y se les solicita que los revisen una vez al año de manera obligatoria.
---	---	--

III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Pregunta 24	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?</i>		X	No de momento como sostenibilidad corporativa. Sin embargo, somos miembros de RSPO (Roundtable on Sustainable Palm Oil) y certificamos nuestra planta refinadora de crudo de palma bajo este estándar RSPO SCC; por otro lado, mantenemos certificaciones internacionales alineadas a la sostenibilidad para nuestras principales sedes productivas, tales como ISO 14001, ISO 45001 e ISO 9001.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

Certificación internacional	Enlace web

Pregunta 25	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?</i>	X		En el 2021 hemos participado del reporte de Dow Jones Sustainability Index (CSA 2021) en donde se reportaron los resultados del ejercicio 2020. Asimismo, los indicadores sociales, ecoeficiencia de la operación y otros reportes se encuentran públicos en nuestra web.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:

Denominación del Reporte	Enlace web
Corporate Sustainability Assessment del Dow Jones Sustainability Index (DJSI)	https://www.alicorp.com.pe/pe/es/sostenibilidad/cuidado-del-medio-ambiente/ https://www.alicorp.com.pe/media/docu



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES - AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD

	ments/Social_Indicators_2020.pdf
--	--